

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de RICLA

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. unico.

Sección n.º 1, titulada Escuela graduada de Niños, Plaza de la Iglesia.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son ALTA en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
1	Alvarez Marín Vicente	23	Plaza Taberna Vieja, 4	Jornalero	Si
2	Artigas Larena José	23	Hombria, 19	Id.	Si
3	Artigas Navarro Antonio	23	Molinillos, 15	Id.	Si
4	Canela Herrera Gaspar	45	Tras Iglesia, 2	Ninguna	Si
5	Casas Tejedor Tomás	24	Cruz, 48	Jornalero	Si
6	Embid Embid Mariano	23	Id., 5	Pastor	Si
7	Embid Lausín Miguel	24	Casas Palomar, 19	Jornalero	Si
8	Escolano Blasco José	23	Molinillos, 3	Id.	Si
9	Escolano Marín José	23	Cruz, 46	Id.	Si
10	Estage Gil José	24	Cuevas Palomar, 22 y 23	Id.	No
11	Franco Franco Benito	24	Molinillos, 1	Obrero	Si
12	García Ayarza Silvestre	23	Plaza Taberna Vieja, 1	Jornalero	Si
13	Gaspar Mosteo Pedro	23	Arrabal, 29	Id.	Si
14	Izagerri Carnicer Pascual	23	Cuevas Palomar, 38	Id.	Si
15	Izagerri Iranzo José	23	Casas Palomar, 23	Id.	No
16	Izagerri Navarro José	23	Cuevas Palomar, 47	Id.	No
17	Lahuerta Baquedano José	23	Arrabal, 35	Id.	Si
18	Lahuerta Escolano Dionisio	24	Ramón y Cajal, 10	Id.	Si
19	Lausín Lausín Francisco	24	Barrios Altos, 22	Id.	No
20	Lausín Marín Victoriano	23	Cuevas Palomar, 6	Id.	Si
21	Lausín Sanz Manuel	24	Cruz, 11	Id.	No
22	López Izagerri Fermín	23	Hombria, 8	Id.	Si
23	Lou Miñana Julián	28	Ramón y Cajal, 6	Coadjutor	Si
24	Lucea Guedea Cristóbal	48	Tras Iglesia, 7	Pintor	Si
25	Marco Parrilla Casimiro	54	Ramón y Cajal, 21	Párroco	Si
26	Marín Gutiérrez Miguel	23	Cuevas Palomar, 43	Jornalero	No
27	Martínez Marín Antonio	25	Hombria, 14	Id.	No
28	Mateo Gimeno Manuel	25	Cuevas Palomar, 14	Id.	No
29	Mosteo Pérez Jesús	23	Plaza Libertad, 4	Id.	Si
30	Navarro Ayarza Angel	24	Barrios Altos, 2	Id.	Si
31	Peyrona Embid Emeterio	23	Id., 41	Id.	Si
32	Peyrona Lausín Felipe	24	Cruz, 31	Del Comercio	Si
33	Quílez Lausín Valentín	23	Arrabal, 86	Jornalero	Si
34	Sánchez Ferrer Carmelo	24	Id., 14	Id.	Si
35	Trasobares Gil Mariano	23	Id., 46 y 48	Id.	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son ALTA en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

Manue

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de **ZARAGOZA**

Término mun. de **RICLA**

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección n.º 1, titulada **Escuela graduada de Niños, Plaza Iglesia.**

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE del elector	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION oficio u ocupación	CAUSA de la exclusión
1	Artigas Ibáñez José	60	Arrabal, 74	Labrador	Defunción
2	Franco Ibáñez Babil	65	Molinillos, 1	Jornalero	Id.
3	García Romeo Nicolás	75	Cruz, 37 y 39	Propietario	Id.
4	Marín Val Lorenzo	68	C. Palomar 40	Jornalero	Id.
5	Martínez Melús Pascual	56	Hombria, 14	Id.	Id.
6	Marqueta Pinilla Saturnino	71	Cruz, 17	Propietario	Id.
7	Oria Baquedano Crescencio	70	Arrabal, 18	Jornalero	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

RECTIFICACION DE ERRORES
al CENSO ELECTORAL del Ayuntamiento de
Ricla

Distrito mun. único

Sección n.º 1.

DICE

DEBE DECIR

Nombre, Miguel
Apellidos, Lou Diez

Miguel
Lausín Díez

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



DIRECCIÓN

correspon

Provinc

Circunscripc

LISTA DE

ción, for

N.º de orden
en la Sección

APE

- 1 Ag
- 2 An
- 3 Art
- 4 Art
- 5 Bea
- 6 Bui
- 7 Caj
- 8 Can
- 9 Can
- 10 Cas
- 11 Cas
- 12 Ceb
- 13 Del
- 14 Fer
- 15 Fer
- 16 Fer
- 17 Fra
- 18 Gan
- 19 Gil
- 20 Gra
- 21 Gut
- 22 Ibá
- 23 Lah
- 24 Lah
- 25 Lau
- 26 Lau
- 27 Lau
- 28 Lau
- 29 Lóp
- 30 Lóp
- 31 Lóp
- 32 Ma
- 33 Ma
- 34 Ma
- 35 Ma
- 36 Lóp
- 37 Ma
- 38 Ma
- 39 Miñ
- 40 Mon
- 41 Mon
- 42 Mos
- 43 Mos
- 44 Mos
- 45 Nog
- 46 Nog
- 47 Ost
- 48 Peir



GOBIERNO
DE ARAGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de RICLA

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección n.º 2, titulada Escuela de Niñas, Plaza de la Carnicería.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son ALTA en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguaviva Pérez Vicente	33	Industria	Jornalero	Si
2	Andrés Alonso Jesús	41	Fragua, 18	Zapatero	Si
3	Artigas Romeo Blas	24	Castellano	Jornalero	Si
4	Artigas Crespo Miguel	23	Barranco del Santos	Id.	Si
5	Bea Rodrigo Adolfo	29	Casilla del Plano	Caminero	Si
6	Buisán Castillo Santos	25	Vela, 1	Médico	Si
7	Cajo Serrano Ramón	59	Huerta de Soria	Jornalero	No
8	Carabantes Gutiérrez José	23	Castellano	Id.	Si
9	Carnicer Baquedano Toribio	23	Casas Nuevas	Id.	Si
10	Casas López Francisco	23	Buenavista	Id.	Si
11	Casas Navarro Manuel	23	Id.	Id.	Si
12	Cebrián Lou José	25	Plaza del Olmo	Id.	Si
13	Del Río Carnicer Ignacio	25	P. San Martín	Comerciante	Si
14	Fernández Ortiz Timoteo	27	Molino Cánovas	Jornalero	Si
15	Ferrer Ruiz Isidro	24	Buenavista	Id.	Si
16	Ferrer López Agustín	24	Casas Nuevas	Id.	Si
17	Franco Guajardo Antonio	23	Nertobriga, 7	Id.	Si
18	García Navarro Carlos	23	Monares	Barbero	Si
19	Gil Gracia José	24	Buenavista	Jornalero	Si
20	Gracia Izaguerri Fernando	25	Id.	Id.	No
21	Gutiérrez Lozano Jacinto	24	Chodes	Id.	Si
22	Ibáñez Val Manuel	23	Nevado	Id.	Si
23	Lahuerta Carnicer Antonio	24	Buenavista	Id.	Si
24	Lahuerta Trasobares Isidro	23	Nevado	Id.	Si
25	Lausín Díez Pedro	24	Castellano	Id.	Si
26	Lausín Mosteo Antonio	24	Nertóbriga	Id.	Si
27	Lausín Moreno José María	23	Castellano	Id.	Si
28	Lausín Moreno Carmelo	24	Id.	Id.	No
29	López Marco Leandro	46	Casilla Lagunas	Obrero	Si
30	López Embid Cristóbal	23	P. Carnicería	Jornalero	Si
31	López Casas Mariano	24	Cuevas Lumbrarias	Id.	Si
32	Mancebo Vicente Ruperto	26	P. del Olmo	Barbero	Si
33	Marín Navarro Antonio	24	Nevado	Labrador	Si
34	Marín Casas Baltasar	23	Buenavista	Jornalero	Si
35	Marín Casas Antonio	25	Id.	Id.	Si
36	López Recuero Frutos	28	Casilla	Ferroviario	Si
37	Marín Moreno José	24	Fragua, 19	Jornalero	Si
38	Mateo Vicente Francisco	59	Afuera	Id.	No
39	Miñana Marín Antonio	24	Chodes	Id.	Si
40	Moreno Fernández Norberto	43	Darío Pérez	Factor	Si
41	Moreno Marín Carmelo	24	Castellano	Jornalero	Si
42	Mosteo Martínez Blas	28	Casas Nuevas, 28	Id.	No
43	Mosteo Casas Salvador	23	Buenavista	Id.	Si
44	Mosteo Balsas Mariano	24	Id.	Id.	Si
45	Nogueras Díez Teodoro	24	Castellano	Id.	Si
46	Nogueras Casas Romualdo	24	Nevado	Id.	Si
47	Ostáriz Mateo José	25	P. del Olmo	Id.	Si
48	Peirona Lausín José	23	Castellano, 22	Labrador	Si



N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
49	Plaza Caballero Antonio	50	Estación	Jefe	Si
50	Ramos Traín Manuel	23	Buenavista	Jornalero	Si
51	Royo Lausín Domingo	23	P. del Olmo, 4	Músico	Si
52	Ruiz Val Miguel	37	C. Lumbrarías	Jornalero	No
53	Sáez Casas Antonio	23	C. Buenavista	Id.	No
54	Sáez Lausín Pascual	24	Buenavista	Id.	Si
55	Sanz García Vicente	34	Industria, 8	Ferrovionario	Si
56	Seral San Agustín Francisco	31	Id.	Celador	Si
57	Traín Mosteo Gregorio	29	Costa, 2	Labrador	No
58	Val Carabantes José	24	Buenavista	Jornalero	No
59	Val Carabantes Manuel	23	Id.	Id.	No
60	Val Izáguerra Manuel	24	Casas Nuevas	Id.	No
61	Yagüe Gil Casimiro	35	Dario Pérez	Celador	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son ALTA en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadístico.

Luis García Pordomingo.

Dirección

correspondiente al

Provincia de

Circunscripción mu

LISTA DEFINITIVA

ción, formada

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS
----------------------------	-----------

- 1 Carabantes
- 2 Ibáñez Ro
- 3 Marín Lid
- 4 Mosteo M
- 5 Nogueras
- 6 Peyrona C

CERTIFICO:

arreglo a las prescri

El Gobe

Manuel Lor

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término municipal de RICLA

Circunscripción municipal única.

Distrito municipal único.

Sección número 2, titulada Escuela de Niñas, Plaza de la Carnicería.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son BAJA en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO U OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	Carabantes Ibáñez Leoncio	54	Casas Nuevas, 5	Jornalero	Defunción
2	Ibáñez Royo Segundo	80	Carnicería, 5	Id.	Id.
3	Marín Lidón Julio	66	Id., 10	Id.	Id.
4	Mosteo Martínez Antonio	37	Casas Nuevas, 28	Id.	Id.
5	Nogueras Franco Romualdo	51	D.ª Juana, 55	Propietario	Id.
6	Peyrona Cebrián Joaquín	47	San Martín, 6	Id.	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son BAJA en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



Rectificación del Censo electoral

Término municipal de RÍOJA

Provincia de Zaragoza

Sección nº 2. Titular Escuela de niñas. Plaza de la Carnicería

APPELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	DOMICILIO	PROFESIÓN	ESTADO CIVIL
1. D. Juan Antonio	45	San Juan	Proprietario	Viudo
2. D. Juan Antonio	35	San Juan	Proprietario	Viudo
3. D. Juan Antonio	25	San Juan	Proprietario	Viudo
4. D. Juan Antonio	15	San Juan	Proprietario	Viudo
5. D. Juan Antonio	10	San Juan	Proprietario	Viudo
6. D. Juan Antonio	5	San Juan	Proprietario	Viudo
7. D. Juan Antonio	4	San Juan	Proprietario	Viudo
8. D. Juan Antonio	3	San Juan	Proprietario	Viudo
9. D. Juan Antonio	2	San Juan	Proprietario	Viudo
10. D. Juan Antonio	1	San Juan	Proprietario	Viudo

Luis García Pordomingo

Manuel Lorente Atienza

al

Distrito n

Nombre,
Apellidos

Nombre,
Apellidos
Profesión

El G

Manuel L

RECTIFICACION DE ERRORES

al CENSO ELECTORAL del Ayuntamiento de

Ricla

Distrito mun. único

Sección n.º 2.

DICE

DEBE DECIR

Nombre, José María
Apellidos, Bergua Osteró

José María
Artero Bergua

Nombre, Eloy
Apellidos, Martínez Ruiz
Profesión, Cantero

Eloy
Martínez Ruiz
Maestro Nacional

Zaragoza, 25 de mayo de 1931

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

RECTIFICACION DE ERRORES
al CENSO ELECTORAL del Ayuntamiento de

Ricla

Sección II. X.

Distrito rep. único

DEBE RECIBIR

DICE

El Sr. Presidente de la Junta
Luis García Forrión

El Sr. Secretario de la Junta
Manuel Lorente Alenza

Dirección

correspondient

Provincia

Circunscripción

LISTA DEFIN
ción, form

N.º de orden en la Sección	APELL
1	Casan
2	Varón

CERTIFIC
arreglo a las pr

El

Manuel